

MANUAL DE PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ALTA , MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE UNA EXPLOTACIÓN EN EL REAFA (Anexo II)

Para presentar el Anexo II, se puede hacer de dos formas telemática y presencialmente.

Si se realiza telemáticamente accedemos a través de el enlace que aparece en la parte superior de la página web de la consejería en el apartado “**Servicios y Tramites**”, donde tendremos que poner en el buscador la palabra “**REAFA**”.

Una vez que estemos en el procedimiento de REAFA, entraremos en el apartado “**Cómo realizar el trámite**” opción “**Por internet**” >> “**Solicita y tramita en línea**”.

The screenshot shows the website interface for the 'Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía (REAFA)'. The main navigation bar includes 'La Junta', 'Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible', 'Servicios y tramites', and 'Catálogo de procedimientos y servicios'. The page title is 'Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía (REAFA)'. Below the title, there are options to 'Imprimir' and 'Compartir en' (Facebook and Twitter). The main content area is titled 'Cómo realizar el trámite' and has two sub-sections: 'Por internet' and 'Presencialmente'. Under 'Por internet', there is a link 'Solicita y tramita en línea.' with a blue arrow pointing left. Under 'Presencialmente', there is a note: 'Imprime los formularios que te indicamos y preséntalos en los registros de documentos.' Below this, there are two 'Formularios' listed: 'Declaración responsable a efectos de alta, modificación o cancelación de inscripción de explotación en el registro de explotaciones agrarias y forestales de andalucía (REAFA)' (Nº: 003013D) and 'Declaración anual gráfica de producciones agrícolas' (Nº: 003013/A01D). To the right, there is a sidebar titled 'Sobre el procedimiento/se' with links for 'Datos básicos', 'Cómo realizar el trámite' (highlighted with a blue arrow), 'Normativa', 'Información adicional', and 'Seguimiento'. Below the sidebar is a 'Novedades' section with an RSS icon.

En donde aparecerán tres posibles trámites relacionados con REAFA:


- La declaración responsable a efectos de alta modificación o cancelación de inscripción de la explotación en el registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía. (Anexo II).
- La declaración anual gráfica de producciones agrícolas (Anexo III).


Ambas posibilidades, nos llevarán directamente a la aplicación REAFA, en la cual tendremos que realizar los trámites oportunos para dar de alta, modificar nuestra explotación o realizar la declaración anual de producciones, dentro de la aplicación REAFA.

En REAFA se dispondrá de una herramienta que permita incorporar la delimitación gráfica de los aprovechamientos de la explotación, incluirá comprobaciones automáticas respecto de los datos que se dispongan, así como un sistema de ayuda interactivo que advierta de posibles errores por inconsistencias de la información suministrada en relación con la anteriormente disponible y ofrecerá información que facilite su cumplimentación. La herramienta permitirá guardar los datos cumplimentados como borrador y generar el formulario de declaración responsable cumplimentado y validado.

Además, se le asignará a cada formulario generado **un código único (localizador)**, que permitirá recuperar la información grabada de forma inequívoca.

Trámites del REAFA

Acceso a REAFA  Declaración responsable a efectos de alta, modificación o cancelación de inscripción de explotación en el registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía (REAFA).

Acceso a VEA  Declaración responsable de habilitado para realizar transacciones electrónicas en representación de un tercero a efectos de inscripción de explotaciones en el REAFA y declaración anual gráfica de producciones agrícolas (formulario de habilitación múltiple, hasta 50 titulares).

REAFA • Declaración anual gráfica de producciones agrícolas.

Agricultura

- **Producción agrícola**
- Agricultura y Cambio Climático
- Sanidad vegetal
- Contaminación procedente de fi agrarias por nitratos
- Seguros agrarios
- Condicionalidad
- Sostenibilidad
- Control oficial de la cadena alim
- Transferencia de conocimientos información: certámenes, jorna y planes de difusión
- Medidas apoyo afectados por ve

¿Aún tienes dudas?

Si no encuentras lo que buscas o tienes cualquier duda, puedes contactar con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a través del buzón de consultas o a través del teléfono 955 032 000.

En los dos primeros casos de la imagen superior nos llevará a REAFA, donde tendremos que acceder con nuestras claves y realizar los trámites oportunos para dar de alta, modificar o realizar la declaración anual gráficas de cultivos.



REAFA TITULAR

Bienvenido/a al Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía (REAFA). ¿Qué desea hacer?

Mis Explotaciones
Buscador de sus explotaciones no consolidadas en el REAFA.

Alta de explotación
Creación de un nuevo expediente para dar de alta una explotación en el REAFA.

Declaración anual gráfica de producciones agrícolas
Búsqueda de declaraciones anuales gráficas de producciones agrícolas.

Nueva explotación

Declaración gráfica de cultivos

Realizamos los tramites oportunos en REAFA de nuestra explotación y **Bloqueamos** el trabajo que hemos realizado, **puediendo presentar el anexo II desde esta misma pantalla** conectando con la aplicación **VEA**.

REAFA TITULAR

Histórico de explotaciones

Estado: Borrador x En trámite x Pendiente presentación x

Buscar Limpiar

Código	Código REGEPA	Estado	Código localizador	Fecha Creación	Opciones
E0000011	REGEPA1200	Borrador	E0000011_000000481	17/09/2019 08:36:58	[Editar] [Borrar] [Bloquear]

(Mostrando 1 - 1 de 1 resultados)

Volver

1 Bloquear

REAFA TITULAR

Histórico de explotaciones

Estado: Borrador x En trámite x Pendiente presentación x

Buscar Limpiar

Código	Código REGEPA	Estado	Código localizador	Fecha Creación	Opciones
E0000011	REGEPA1200	Pendiente presentación	E0000011_000000481	17/09/2019 08:36:58	[Editar] [Borrar] [Bloquear] [Generar anexo 01]
E0000011	REGEPA1201	Borrador	E0000011_000000485	17/09/2019 12:05:18	[Editar] [Borrar] [Bloquear]

(Mostrando 1 - 2 de 2 resultados)

Volver

2

3

4

Pasos a seguir

La solicitud está en estado de Pendiente de Presentación, los proximos pasos a seguir son:

Generar anexo 01

Primero: generar el anexo 1 de la solicitud (este documento es necesario para la posterior presentación de la misma).

Presentación en Ventanilla Electrónica

Segundo: una vez generado el anexo, realizar la presentación de la solicitud en la ventanilla electrónica de tramitación.

Conectamos con la aplicación VEA y la presentamos a través de esta aplicación, siguiendo los pasos que se nos indican y siempre **con certificado digital**.

PROCEDIMIENTO: PRESENTACIÓN

The screenshot shows the 'VENTANILLA ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA' interface. The user is logged in as 'DEMO' with the profile 'DEMO COMPTAFIN 2018'. The main area displays 'DEMO inscrito en REAF' and a 'Registra' button. Below this, there are icons for 'Nuevo solicitud', 'Revisar en esta tienda', and 'Enviar en esta tienda'. A flowchart titled 'Pasos para presentar una solicitud' shows three steps: 1. Completar formulario, 2. Firmar, and 3. Presentar. Below the flowchart, there are sections for 'OCCURRENCIA OBLIGATORIA' and 'OCCURRENCIA OPORTUNA' with various document upload options like 'Firma', 'Presentar', 'Nuevo archivo', and 'Eliminar archivo'.

This screenshot shows a detailed form titled 'REGLACION RESPONSABLE Y PUESTO DE OCU' within the VEA application. The form is divided into several sections: '1. DATOS DEL SOLICITANTE Y FAMILIARES', '2. DATOS DE LA EMPRESA/COMERCIO Y SUBSCRIPCIONES', '3. DATOS DE LA EMPRESA/COMERCIO', '4. DATOS DE LA ACTIVIDAD', '5. DATOS DE LA OCURRENCIA', '6. DATOS DE LA OCURRENCIA', and '7. DATOS DE LA OCURRENCIA'. The '5. DATOS DE LA OCURRENCIA' section is highlighted with a red circle, indicating the current step in the process. The form includes various input fields for personal and company information, as well as checkboxes and dropdown menus.